



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Viernes 19 de Marzo de 2021

NÚM. 32

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

Primera Modificación del Anexo Programático de Obras para el Ejercicio Fiscal 2021.....	4
Montos y Rangos para la Adjudicación de las Obras Públicas y Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Arrendamientos y Contratación de servicios, para el Ejercicio Fiscal 2021.....	5

ACTA 07 CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021

EN LA POBLACIÓN DE PARACHO DE VERDUZCO, MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:21 DIEZ HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA 08 OCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SE CONSTITUYERON EN LA SALA J. JESÚS VALERIO SOSA DE LA CASA DE LA CULTURA DE PARACHO, MICHOACÁN, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ MANUEL CABALLERO ESTRADA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MARCELA MARGARITA GARIBAY HUIPE, SÍNDICO MUNICIPAL; LOS REGIDORES: LIC. LUIS MOLINA GUTIÉRREZ, LIC. JUDITH MORAMAY GALLEGOS CASTILLO, TEC. ARTURO CARO QUEREA, LIC. ESTEFANI BARRIGA VARGAS, MTRA. CECILIA ORTEGA RAMOS Y LIC. MARÍA LUISA DURÁN ZALAPA. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN, PERIODO 2018-2021, A LA QUE FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 26, 28, 29 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL SIGUIENTE::

DESAHOGO DE LA SESIÓN

.....
.....
.....

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- . . .
- 6.- . . .
- 7.- . . .

8.- **INICIATIVA POR LA QUE SE LES SOLICITA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMÁTICO DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 EN EL QUE SE ESPECIFICA LAS OBRAS A CONSTRUIRSE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACÁN.**

9.- **ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL HONORABLE CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE LOS MONTOS RELACIONADOS CON LOS RANGOS LEGALMENTE PREVISTOS PARA LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LOS MONTOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN.**

- 10.- . . .

PUNTO NÚMERO OCHO.- TEC. ARTURO CARO QUEREA.- EN CUANTO REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS GENERALES E INTEGRANTE DEL PLENO DE ESTE HONORABLE CABILDO, ASÍ COMO EL C. ARQ. CARLOS DAMIÁN MORALES DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES I, PÁRRAFO PRIMERO, II, PÁRRAFO SEGUNDO, Y IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS 32 Y 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 111, 112, 113 Y 123, FRACCIÓN II, INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 2º, 11, 14, FRACCIÓN I, Y 32, INCISO C), FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 4º, 5º, FRACCIÓN V, Y 29, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, ME PERMITO PRESENTAR A USTEDES, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, LA SIGUIENTE: INICIATIVA POR LA QUE SE LES SOLICITA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA PRIMER MODIFICACIÓN DEL PROGRAMÁTICO DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 EN EL QUE SE ESPECIFICA LAS OBRAS A CONSTRUIRSE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PACHACHO, MICHOACÁN;

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA PRIMER MODIFICACIÓN DEL PROGRAMÁTICO DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 EN EL QUE SE ESPECIFICA LAS OBRAS A CONSTRUIRSE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PACHACHO, MICHOACÁN. DOCUMENTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE. . . Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD CON NÚMERO DE ACUERDO SO/22/02/2021 DE LA SIGUIENTE FORMA: . . .

PUNTO NÚMERO NUEVE.- TEC. ARTURO CARO QUEREA.- CON SU PERMISO. EN CUANTO REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE HONORABLE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES I, II Y III, INCISO G), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 111, 112, 123, FRACCIÓN V, INCISO G), EN RELACIÓN CON EL 126, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 2º, 11, 26, 32, INCISO A), FRACCIÓN I, INCISO B), FRACCIÓN XII, INCISO C), FRACCIÓN I, ASÍ COMO 35, 36 Y 45, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASIMISMO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 4, 5, FRACCIÓN V, Y 41, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, Y EN ATENCIÓN A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PARACHO; NOS PERMITIMOS PRESENTAR AL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE: ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL HONORABLE CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE LOS MONTOS RELACIONADOS

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CON LOS RANGOS LEGALMENTE PREVISTOS PARA LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, ASI COMO LOS MONTOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

.....
.....
.....

SE APRUEBAN LOS MONTOS RELACIONADOS CON LOS RANGOS LEGALMENTE PREVISTOS PARA LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, ASI COMO LOS MONTOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN, ASIGNADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: . . .

.....
.....
.....

SE APRUEBAN LOS MONTOS RELACIONADOS CON LOS RANGOS LEGALMENTE PREVISTOS PARA LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, ASI COMO LOS MONTOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN, CON NÚMERO DE ACUERDO SO/23/02/2021.

.....
.....
.....

DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 15:30 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 08 OCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO VÁLIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS. DOY FE.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ING. JORGE CACARI ALEJOS. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021

PARACHO DE VERDUZCO				EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021												
PERIORIZAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS							
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
											ESTATAL	FEDERAL	FISM	FORTAMUN-DF		
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
1	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL DE PARACHO MICH.		4000.00	M2	18800 HABITANTES	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN PARACHO, AV. 20 DE NOVIEMBRE SEGUNDA ETAPA		2500.00	M2	18800 HABITANTES	\$2,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	AGUA Y SANEAMIENTO	EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS EN PARACHO, COL. SAN FRANCISCO		5.00	EQUIPOS	18800 HABITANTES	\$2,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN PARACHO, COL. CENTRO CALLE FRANCISCO DE CASTRO		180.00	ML	1000 HABITANTES	\$2,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PÚBLICO PARA COCINERAS TRADICIONALES EN PARACHO MICH.		140.00	M2	18800 HABITANTES	\$1,350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	URBANIZACIÓN	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ANDADOR CAMINO HACIA LA UNIDAD DEPORTIVA EN PARACHO MICH,		22.00	POSTES	18800 HABITANTES	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	URBANIZACIÓN	MEJORAMIENTO DEL CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA GUITARRA EN PARACHO MICH. SEGUNDA ETAPA		105.00	M2	18800 HABITANTES	\$850,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$850,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN DE AULAS EN PARACHO, COL. DOCE DE DICIEMBRE, ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA		400.00	M2	500 HABITANTES	\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN DE AULAS EN PARACHO, COL. FCO L. MADERO, ESCUELA PRIMARIA LUIS SEPÚLVEDA VÁZQUEZ		300.00	M2	500 HABITANTES	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	PARTICIPACIONES	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE NO. II EN PARACHO MICH.		1.00	EQUIPO	18800 HABITANTES	\$380,000.00	\$380,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	PARACHO			GASTOS INDIRECTOS					\$22,426.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,426.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00
								SUBTOTAL 1	\$17,202,426.74	\$380,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,822,426.74			
									\$17,202,426.74							

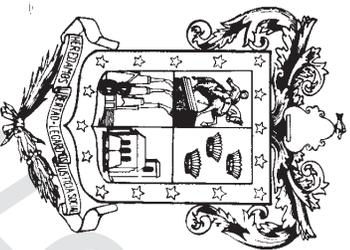
PARACHO DE VERDUZCO				EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021												
PERIORIZAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS							
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
											ESTATAL	FEDERAL	FISM	ORTAMUN-D		
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
1	URAPICHO	MEDIO (CONEVAL)	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN PARACHO, LOCALIDAD DE URAPICHO		190.00	ML	1480 HABITANTES	\$1,790,210.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,790,210.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
								SUBTOTAL 1	\$1,790,210.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,790,210.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									TOTAL DE URAPICHO	\$1,790,210.00						

LOS MONTOS RELACIONADOS CON LOS RANGOS LEGALMENTE PREVISTOS PARA LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	
RANGO	MONTO
a) LICITACIÓN PÚBLICA	A PARTIR DE \$3,500,001.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL UN PESOS)
b) INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,000,001.00 A \$3,500,000.00 (DE UN MILLÓN UN PESO A TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)
c) ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$1.00 A \$1,000,000.00 (DE UN PESO A UN MILLÓN DE PESOS)

MONTOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	
RANGO	MONTO
a) LICITACIÓN PÚBLICA	\$2,000,001.00 EN ADELANTE
b) INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$100,001.00 A \$2,000,000.00
c) ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$1.00 A \$100,000.00



COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL